



Contrato 207-052-2016

**Diagnósticos y recomendaciones en
torno a los emprendimientos
cooperativos colombianos dispuestos
para el cumplimiento del Plan 2020**

Noviembre de 2016

CRÉDITOS

Edición: Instituto de Estudios del Ministerio Público – IEMP –

Contrato 207-052-2016 con el Centro de Investigación Documentación e Información de la Economía Social, Pública y Cooperativa – CIRIEC-Colombia -

Dirección de la investigación:

Christian Mora Padilla

Director del Instituto de Estudios del Ministerio Público –IEMP-.

Supervisión

Luis Enrique Martínez Ballén

Coordinador de investigaciones del Instituto de Estudios del Ministerio Público –IEMP-.

Coordinación editorial

Gary Hernández Guerrero

Coordinador editorial del Instituto de Estudios del Ministerio Público –IEMP-.

Autores

Juan Fernando Álvarez Rodríguez

Hernando Zabala Salazar

Crescencio Orrego

Participación especial: Miguel Ángel Alarcón (Universidad Castilla-La Mancha)

CONCLUSIONES

El Plan para una Década Cooperativa, indudablemente contiene grandes propósitos que concuerdan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la ONU bajo el lema Transformar Nuestro Mundo. En cada uno de los 17 grandes objetivos mundiales pueden identificarse claramente las acciones de las cooperativas si se revisa profundamente el papel que ha cumplido históricamente el movimiento para dinamizar el desarrollo en sus diferentes dimensiones. Así, en todas las áreas previstas en los ODS hay múltiples acciones propias de las cooperativas, debido a su focalización en necesidades locales y de las comunidades.

En cierta medida, el Plan para una Década Cooperativa, y sus acciones posibles, es un instrumento para preparar mejor a las cooperativas en el propósito de ser instituciones que, en ciertas regiones y localidades, lideren los ODS. De avanzar en los aspectos de mayor detalle del Plan de una Década Cooperativa, las cooperativas estarán preparadas para coadyuvar protagónicamente en los propósitos mundiales; de esa manera se reafirmaría y evidenciaría mucho más que las cooperativas sí contribuyen decididamente a la solución de los problemas globales más apremiantes. Siguiendo al profesor Vishwas Satgar el reto principal es lograr que el mundo reconozca que el modelo cooperativo es algo mejor y es una alternativa a los modelos fracasados.

Hoy en día, los gobiernos democráticos del mundo, deben hacer todos los esfuerzos necesarios para sumarse al esfuerzo e ideal que implican los ODS, buscando en este propósito aliados de gran capacidad como lo es el movimiento cooperativo. Hasta el momento en Colombia se cuenta con algunos instrumentos de políticas de desarrollo que pueden compaginarse con el papel que se le pretende asegurar a las cooperativas con el Plan para una Década Cooperativa, tales como las definiciones del Plan Bicentenario 2019, las Bases del Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018 y contenidos de planes más localizados. Sin lugar a dudas, las metas de una Década Cooperativa manifiestan un alto grado de articulación con los propósitos gubernamentales, en tanto se refieren ambos a un mismo sujeto: los seres humanos con mayores carencias. Pero consolidar esa confluencia de fines requiere un mayor diálogo Estado-Cooperativismo y un mayor reconocimiento del Estado respecto del papel que puedan cumplir las cooperativas.

De modo que las cooperativas “son un modelo empresarial intrínsecamente sostenible, que contribuyen al triple balance de la sostenibilidad social, económica y ambiental (OIT-ACI, 2014, p. 17). Por ello se recomienda que: a) La ONU reconozca expresamente el papel que pueden cumplir estas organizaciones en los desafíos hacia el año 2030; b) Las cooperativas deberían ser proactivas interviniendo de formulación de los ODS y aprestándose a hacerlos posibles; c) Las organizaciones de integración cooperativa deberían mejorar sus funciones de representación y defensa del sector, para conseguir una mayor presencia y reconocimiento.

No existen reportes oficiales donde se compilen los avances de las cooperativas colombianas en materia del Plan para una Década Cooperativa. Sin embargo, se ha pasado revista por los principales eventos donde se han diagnosticado diferentes retos para las cooperativas. Quizá el reto fundamental sea encontrar un instrumento para su reporte.

Con respecto al documento propuesto se encontraron en las cooperativas encuestadas una serie de hallazgos que resumimos, a manera de conclusión, en los siguientes:

- Las cooperativas más antiguas tienen mayor propensión a la articulación con Planes Globales como el Plan para una Década Cooperativa. En adición, hay indicios de que en su mayoría son las que mayor incidencia tienen en el territorio. La relación de la actividad cooperativa con recursos del propio territorio es del 63% y la fijación del empleo efectivo 84%, ambos, dan cuenta sobre la institucionalidad del territorio de las empresas cooperativas que, enraizadas en el territorio, hacen aprovechamiento y uso de los recursos del entorno local y fijación del empleo. El hecho de reconocer e identificar la incidencia favorable en el entorno, es un aspecto de gran importancia, que se debe realzar y comunicar, para de esta manera lograr que las comunidades reconozcan el alcance e importancia del modelo cooperativo, capaz de funcionar en beneficio propio y del entorno.
- El accionar de las cooperativas en cuanto a productos, servicios y actividades se identifican como sostenibles en gran parte de ellas. Es menester poder identificar la incidencia de las propias acciones, genera valores compartidos que posicionan a las cooperativas como constructoras de sostenibilidad y presentar a las cooperativas como empresas que están a la vanguardia de los requerimientos y demandas sociales como argumento central por el cual merecen ser protegidas y respaldadas.
- El objetivo con el que más contribuyen las cooperativas es el Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. En los objetivos relacionados con el Medio ambiente (6, 7 y 13), se presentan bajos porcentajes de cooperativas que reportan acciones en ese sentido. El objetivo con igual porcentaje 24% es el Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Los siguientes que le siguen en porcentaje alto 24% es el Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades. El poder establecer la tendencia de las acciones de las cooperativas con los ODS, resulta de gran ayuda al sector por tener que ver con indicadores globales de desarrollo sostenible y se puede demostrar la manera en que las cooperativas contribuyen, aportan y realizan esfuerzos sostenidos con los contenidos de los ODS.
- Se puede confirmar, a través de las respuestas, que los principios que se aplican con mayor frecuencia en las cooperativas son: Autonomía e independencia, Educación y Compromiso con la comunidad, y en menor frecuencia que las anteriores, la participación económica de los miembros. Y el principio que con menor frecuencia se aplica es la Cooperación entre cooperativas, aspecto a revisar en las empresas, si este se aplica o no al hacer uso de actividades, servicios y/o productos de otras cooperativas, ejercicio que se realiza según las respuestas de las cooperativas encuestadas.
- Hay avances en lo que respecta a la participación como señal de la diferencia cooperativa. Sin embargo, es menester aún trabajar arduamente en el diseño de mecanismos creativos para propiciar la participación de las mujeres y los jóvenes en la gestión de la especificidad cooperativa. Por ejemplo, La participación de jóvenes como asociados, trabajadores y que participan en los comités, con relación al # total de asociados es baja, en la mayoría de las cooperativas. Teniendo en cuenta la Ley Nro.

1780 del 2 de mayo del 2016 sobre la promoción del empleo y el emprendimiento juvenil en Colombia, se presenta una oportunidad para mejorar estos indicadores de participación juvenil.

- Con respecto a la participación en Asambleas se devela que persiste una desigual participación de la mujer respecto de los hombres en las asambleas que realizan las cooperativas, a pesar de que el porcentaje asociadas mujeres es mayor que el de los hombres. Similar situación se puede establecer para la totalidad de los grupos de interés. El análisis realizado permite concluir que en las asambleas a las que asisten más de 50 personas, se deben generar nuevas maneras de participación e intervención, mecanismos innovadores de participación, más allá de los tradicionales. Se requieren reinventar las prácticas democráticas cooperativas, que garanticen una real y efectiva autogestión participativa. Atender a esta variable genera un mayor cumplimiento de la identidad cooperativa en relación al control democrático de los miembros (principio 2) y la autonomía e independencia (principio 4). De manera que se hace necesario, incrementar los incentivos efectivos para incrementar la participación. Para sostener el modelo cooperativo, se requiere de una presencia efectiva de los asociados, para de esa manera lograr la autogestión de la misma.
- Estudiando las propuestas realizadas se encuentra que el 22% de las intervenciones resultaron en propuestas complementarias: en las cooperativas que desarrollan actividades de “servicio no financieros”, los asociados son más propensos y permeables a realizar propuestas durante la sesión de la asamblea; en las cooperativas que desarrollan actividades de servicio financiero reciben menos propuestas complementarias durante el desarrollo de las asambleas. Esto puede deberse a que los asociados encuentran que la cooperativa tiene pocos márgenes de realizar mejoras y/o cambios en su desarrollo, y se presenten por ello menos propuestas.
- Con relación a la información que afianza el mensaje cooperativo se tiene que la publicación de informes sobre la cooperativa representa la práctica más utilizada, aunque la mitad aún lo realiza aún en formato de papel. Esta situación hace que se requiera generar estímulos y/o incentivos a las cooperativas que incrementen las prácticas ecológicas de cero papel. A favor se tiene que el canal de comunicación por excelencia es el correo electrónico, entre las empresas y sus asociados. Este panorama, habla muy bien a favor de las cooperativas, dando indicios de la alta apropiación de un canal de comunicación que es de uso generalizado.
- Se presenta un porcentaje global significativo en la incorporación de nuevos asociados a las cooperativas 21% en el último año, respecto al total de asociados. Con la incorporación de nuevos asociados se fortalece el capital social, lo que indica una ampliación de la asociatividad, confianza y reciprocidad entre sus miembros y entre estos y sus comunidades, allí donde efectivamente se hace posible. Por otra parte, el 65% de cooperativas tienen alianzas al menos con una organización, pero el 35% carece de algún tipo de alianza. Se hace necesario promover la creación de alianzas, con la finalidad de incrementar el capital social cooperativo.

- En el ámbito de la integración el 63% de las respuestas afirman que participan en movimientos por una normativa favorable las cooperativas, por ende los temas legales son un detonante importante de la integración sectorial. De hecho, el 73% de las cooperativas consolidan en su seno reglas claras para el desarrollo de su accionar, alrededor del reglamento interno a partir de la actualización permanente de sus reglamentos. En el ámbito económico, el 26% recibe financiación de otras cooperativas y el 100% no ofrece financiación a otras cooperativas. Esto indica un poco o baja interés por propiciar la financiación con otras organizaciones del sector cooperativo mediante alianzas mutuamente benéficos y buscando dinamizar circuitos económicos. Se presenta escasa migración de transacciones hacia el sector cooperativa.
- Las cooperativas encuestadas identifican y difunden sus acciones preponderantemente en el mercado en competencia con empresas capitalistas. Ello da cuenta de la sostenibilidad empresarial de las cooperativas, quienes actúan en los mercados orientadas a las satisfacción de necesidades de sus asociados, internalizando los costos de un modelo de negocios que aboga por la redistribución, la cooperación y el establecimiento de servicios conexos generadores de bienestar como educación, cobertura de salud y recreación entre otros. Sin embargo, cuando esta información se cruza con los lemas empresariales se encuentra que en su mayoría no tienen conexión directa con el mensaje cooperativo (mensajes isomórficos) y son pensados desde la lógica de las empresas de capital privado. Sin embargo, es de destacar que sólo el 26% de las cooperativas ha recibido y ha realizado señalamientos por ventaja cooperativa o posición de dominio, a la vez que el 74% evita convertirse en monopolio en las actividades en que esté envuelta. Esta situación debería ser justificativa para un tratamiento diferenciado en la legislación sobre impuestos o en las leyes sobre la competencia y contra los monopolios.
- En paralelo, se identifica que sólo el 11% de cooperativas se relacionan con otras cooperativas extranjeras. Este porcentaje muestra un bajo escalamiento y de manera indirecta está relacionada con la externalización de las cooperativas, y evidencia debilidades para su sostenibilidad en el tiempo. Sin embargo, las cooperativas no arriesgan sus recursos y por el contrario son bastantes conservadoras lo que genera mayor confianza. El 74% de las cooperativas manifiestan tener una deuda externa menor que el 25% sobre el total de sus obligaciones lo que da señales sobre su autonomía financiera y solvencia frente a deuda externa. Por lo tanto, el 74% de las cooperativas brindan estímulos para la autofinanciación y la búsqueda de rentabilizar socialmente la identidad del asociado como co-propietario.
- Las cooperativas, a la hora de dar respuestas de corte económico/ financiera voluntariamente reportan datos que no tienen consistencia entre sí. Existe una percepción fuerte de riesgo y temor de que dicha información sea utilizada para legislar en contra de las mismas.

- Las cooperativas reportan un 67% de impacto social y 33% de impacto ambiental fuera del sector. En paralelo, el 68% de cooperativas ha incrementado su activo, lo que indica que las cooperativas son capaces de desarrollar actividades económicas rentables y que a la vez redistribuyen sus ganancias mientras aumentan su capital propio. Estos resultados posicionan a las cooperativas como generadoras y constructoras de comunidades con civismo (estado de derecho), situación que coloca a las cooperativas con derecho a los beneficios fiscales.

Finalmente, es de destacar que el 89 % de las cooperativas que participaron del estudio, no evalúan ni monitorean periódicamente la incidencia de su accionar. Cuando se les pregunta si tienen planes formulados para realizar aportes a la década cooperativa el 95% no reporta plan alguno, lo que nos da indicios acerca de la necesidad de seguir generando estudios, comparaciones y avances en la recolección de información de uno de los sectores empresariales que con mayor ahínco realizan acciones en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la democratización de los mercados, la convivencia pacífica y la cohesión social.